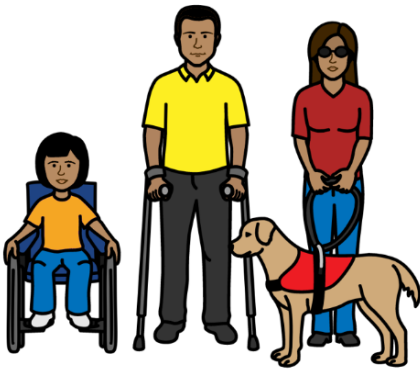


# Carta pública para la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores



Esta carta es sobre personas con discapacidad.



Las personas con discapacidad estamos preocupadas por lo que dice una propuesta de ley llamada Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares sobre nuestro derecho a tomar decisiones.



La ley mezcla dos ideas que son importantes para las personas con discapacidad:

1. El apoyo que requerimos para tomar nuestras decisiones, y
2. La toma de decisiones sustituida. Cuando otras personas toman decisiones en nuestro nombre



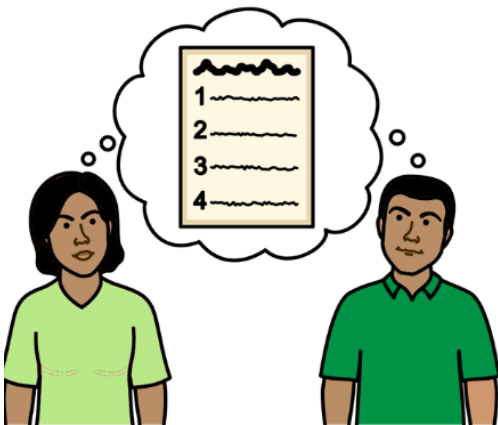


Las personas con discapacidad pedimos a la Cámara de Senadores que rechace esta ley porque:



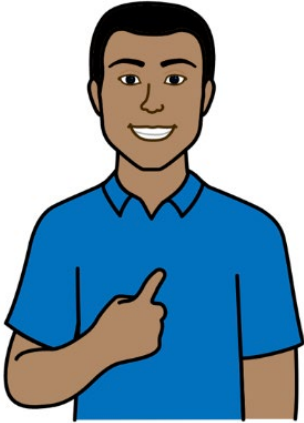
1. No respeta nuestro derecho a tomar nuestras decisiones.

2. Permite que otras personas decidan por nosotras.



3. Permite que otras personas controlen nuestras cosas y asuntos, por ejemplo, dónde vivir, qué medicinas o tratamientos tomar, y cómo cuidar nuestras propiedades.

4. Permite que otras personas decidan cómo cuidar a nuestros hijos o hijas.



Tenemos el derecho a decidir por el hecho de ser personas.

El derecho a decidir no depende de la inteligencia.

El derecho a decidir y la inteligencia son cosas diferentes.



En México, los derechos de las personas con discapacidad están protegidos por la ley internacional.



La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es una ley internacional muy importante.

Esta ley indica que el gobierno de México tiene la obligación de proteger nuestro derecho a tomar nuestras decisiones.



Existe un grupo de personas encargadas de checar que se cumpla la ley internacional.

Este grupo es el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y trabaja para la Organización de las Naciones Unidas



Este grupo de personas ha pedido a México que en todas las leyes se respete nuestro derecho a decidir.

Este grupo de personas dice que México no debe tener leyes que permitan que otras personas decidan por nosotros.



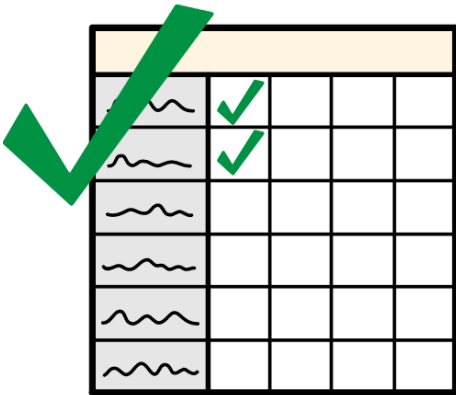
La Convención de personas con discapacidad dice que el gobierno dará los apoyos necesarios para que podamos tomar nuestras decisiones.

Los apoyos deben asegurar que:

- La información para personas con discapacidad sea fácil de entender.
- La información sea verdadera y correcta.



El apoyo permitirá a las personas con discapacidad comprender la información que necesitan para tomar nuestras decisiones.



El gobierno debe hacer todo lo posible para que las personas con discapacidad puedan decidir lo que quieren.

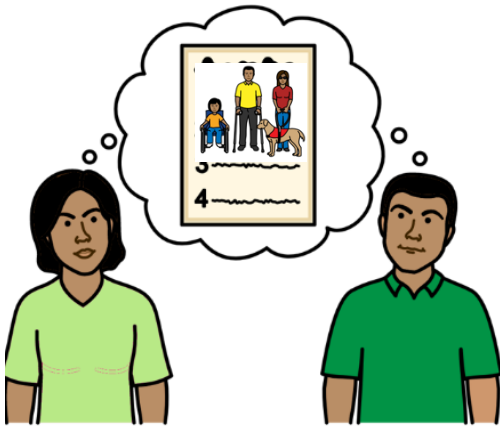


Tenemos derecho a pedir que otras personas no decidan por nosotros.

Hay una Corte en México que toma grandes decisiones sobre la ley. Se llama la Suprema Corte de México.



La Suprema Corte dijo que decidir por las personas con discapacidad es contrario a la ley.



La Cámara de Senadores hace leyes para México. La Cámara debe proteger el derecho a decidir de las personas con discapacidad cuando haga leyes.



La Cámara de Senadores debe hablar con las personas con discapacidad y sus organizaciones sobre todas las cosas sobre ellas.



Las personas con discapacidad tienen el mismo derecho a decidir como cualquier otra persona.



Por último, les recordamos que no consultar a las personas con

discapacidad es igual a no reconocer  
nuestros derechos.

*Pictures by The Picture Communication Symbols ©1981–2016 by Mayer-Johnson LLC a Tobii Dynavox company. All Rights Reserved Worldwide. Thousands of resources available for free at [www.boardmakeronline.com](http://www.boardmakeronline.com).*